

Se recuerda a los accionistas el derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito de los informes y documentos objeto de aprobación.

En Villablino, León, 12 de mayo de 2008.—La Secretaría del Consejo de Administración. Gloria Emilia Gómez Caballero.—31.433.

HIJOS DE J. BARRERAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado con la intervención de su Letrado-Asesor, y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida Beiramar, número 2, de Vigo, el día 20 de junio de 2008 a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, con objeto de deliberar sobre los extremos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas del año 2007, así como del Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el mismo ejercicio.

Tercero.—Examen de la situación patrimonial y adopción de acuerdos sobre aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2008.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos sociales adoptados en la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

En cumplimiento de la legislación vigente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, o pedir, en su caso, la entrega o envío gratuito de dichos documentos o informes.

Vigo, 14 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Pedrosa Vicente.—31.523.

HISPANO HILARIENCA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Hispano Hilarienca, S. A., ha acordado convocar Junta general de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio de 2008, a las 19 horas, y de no existir quórum suficiente, el día siguiente hábil, 26 de junio de 2008, a la misma hora, en la villa de Salt, polígono industrial Torre Mirona, Crta. Vilablareix, s/n, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007, y demás documentación que exige la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación de resultados correspondientes a ejercicio 2007.

Cuarto.—Designación de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta, salvo que fuera aprobada en el mismo acto.

Quinto.—Facultar a don Ignacio de Ribot y de Balle, para que pueda otorgar cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios para inscribir en el Registro Mercantil el aumento de capital autorizado en Junta general de 29 de junio de 2000, ampliando, adicionando o rectificando la escritura autorizada por don Enrique

Brancós Núñez el 28 de diciembre de 2001, y acreditando la suscripción del aumento, y su redenominación en euros, haciendo constar:

El número de participaciones sociales, a qué series correspondan y, en su caso, la anulación de las series que ya existieren, y numerando las participaciones del aumento de número 1.001 a 11.000 ambos inclusive, de 500 pesetas (en el momento del aumento), cada una, redenominando, en su caso, el capital en euros de 33.055,67 y un valor nominal de 3,005060 euros por participación, reduciendo el capital mediante la creación de una reserva indisponible por importe de 55,67 euros, quedando el Capital Social de 33.000 euros y un valor nominal de 3 euros por participación, modificando el artículo 5 de los Estatutos sociales, y acreditando el desembolso de las participaciones sociales y sus titulares.

Sexto.—Autorizar indistintamente a don Ignacio de Ribot y de Balle y a don Juan Fauria Majoral, para que puedan protocolizar los acuerdos adoptados otorgando cuantos documentos públicos y privados fueren menester hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y Reglamento del Registro Mercantil desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos y propuestas de acuerdo que se someten a la consideración de la Junta, la Memoria, informe de gestión y jurídico, Balance de situación y cuenta de resultados, y los informes jurídicos preceptivos, pudiendo además pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho a asistir a la Junta con voz y voto los titulares de acciones que acrediten su titularidad, depositando las acciones o certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Girona, 13 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo, Juan Fauria Majoral.—Secretario, Ignacio de Ribot y de Balle.—31.563.

HOTEL RITZ MADRID, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo 30 de junio de 2008 a las 12:00 horas en Plaza de la Lealtad 5, 28014 Madrid, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación de la Gestión Social.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección o sustitución de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Junta se requiere estar inscrito en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta y poseer al menos 20 acciones. Los accionistas titulares de un número de acciones inferior a 20, podrán agruparse con otros accionistas para reunir esta cifra.

A partir del día de hoy, se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas, para su examen, ejemplares: de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión y de Auditoría. Los señores accionistas, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos antes indicados o a que se les entreguen estos documentos o al envío gratuito de los mismos.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Jorge Vega-Penichet.—31.366.

HOTELES ORANGE, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en los locales del Hotel Intur Orange, en Benicasim (Castellón), Avda. Gimeno Tomás, número 9, a las 12'30 horas del día 18 de junio de 2008, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 19 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, censura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la gestión social.

Cuarto.—Distribución de reservas.

Quinto.—Aprobación del acta de la propia sesión.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general, así como del informe de los auditores de cuentas.

Castellón de la Plana, 5 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Gimeno Tomás.—28.676.

IDEALISTA, LIBERTAD Y CONTROL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Idealista, Libertad y Control, Sociedad Anónima, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse en Madrid, Paseo de la Castellana 216 planta 17, el día 18 de junio de 2008 a las 12:00 en primera convocatoria o, en su caso, el día 19 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007, y, aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Reelección del consejero Javier Cebrián.

Tercero.—Apoderamiento para elevar a público.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales, y el informe de auditoría, así como de pedir la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Casals Ovalle.—31.418.

IGNACIO TEIXIDÓ MATEU

Declaración de Insolvencia

Doña M.^a Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1232/2001 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Eva Martí Almansa y Marta Ferrer Rodríguez se dictó auto de insolvencia en fecha 24-4-2008 por el que se declara a los ejecutados Ignacio Teixidó